

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-506
Salta, 10 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.585/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Taller II: Industrias Forestales de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan de Estudios 2011) que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2018-181 se solicita una ampliación de dictamen a los señores miembros de la Comisión Asesora, tanto al de mayoría como al de minoría.

Que la Lic Mirta Terán presenta su ampliación (por minoría) el día 7/5/18, obrante a fs. 241-242.

Que a fs. 243 la MSc. Adriana Ortín Vujovich y el Ing. Ricardo Javier Tolaba, miembros de la cita Comisión Asesora, solicitan una prórroga de 10 días para la presentación de la Ampliación de Dictamen por Mayoría en virtud de las múltiples tareas de los docentes quienes se encuentran con dictado de clases, viajes de campo, parciales y consultas.

Que la norma supletoria inmediata superior - Res.CS N° 661/88 y modificatorias - en su Art. 45, inc. a) contempla dicha prórroga por causas justificables.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, por 10 (diez) días hábiles, el plazo para la presentación de la Ampliación de Dictamen por Mayoría solicitado por la MSc. Adriana Ortín Vujovich y el Ing. Ricardo Javier Tolaba, miembros de la Comisión Asesora, por los motivos expresados en el exordio y en el marco del Art. 45, inc. a) de la Res.CS N° 661/88 y Modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, postulantes y siga a Dpto. Docencia, a sus efectos.


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES